



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

ESCUELA DE PEDAGOGÍA

**CARRERA EDUCACION PARVULARIA Y
EDUCACIÓN BÁSICA**

**DISEÑO DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA MEDIR LAS
COMPETENCIAS DE UNA EDUCADORA DE PÁRVULOS PARA LA
VINCULACIÓN PEDAGÓGICA CON FAMILIA**

**TRABAJO DE TÍTULACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN Y AL TÍTULO DE EDUCACIÓN PARVULARIA O EDUCACIÓN
BÁSICA**

Profesor/a Guía: Carola Rojas Aravena

Profesor/a Corrector/a:

Estudiantes: Francisca Bolados Godoy

María Fernanda Queirolo Gonzalez

Magdalena Uribe Bagnara

Zennia Vega Cortés

Ana María Villanueva Fredes

Viña del Mar, 30 de octubre de 2015

En esta investigación se utilizará el género gramatical masculino para referirse a colectivos mixtos. Tan sólo cuando la oposición de sexos sea un factor relevante en el contexto se explicitarán ambos géneros.

ÍNDICE

RESUMEN/ABSTRACT.....	5
AGRADECIMIENTOS.....	7
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	16
Planteamiento del Problema.....	21
Objetivo General y Especifico.....	21
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO.....	23
2.1 Familia e Institución Educativa.....	23
2.1.1 Definición de Familia.....	23
2.1.2 Definición de Institución Educativa.....	26
2.1.3 Vinculo Pedagógico con Familia.....	29
2.1.3.1 Canales de Comunicación: Escuela – Familia.....	31
2.2 Competencias Parentales y Resiliencia.....	33
2.3. Competencias profesionales de una Educadora de Párvulos para la generación de una vinculación pedagógica con Familias.....	37
2.3.1. Competencias de Egreso de la Carrera Educación Parvularia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.....	39
2.3.2. Estándares Orientadores para las carreras de Educación Parvularia, MINEDUC.....	42

2.3.3. Perfiles de Competencias Directivas, Docentes y Profesionales de Apoyo, Cargo Educadora de Párvulos, “Perfil de Competencias”, Fundación Chile.....	44
CAPÍTULO 3: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	51
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	54
CONCLUSIONES FINALES.....	69
Bibliografía.....	73

RESUMEN/ABSTRACT

Se refiere a los resultados de una investigación de corte cualitativa cuyo propósito fue medir las competencias de una Educadora de Párvulos para vincularse pedagógicamente con Familia, por medio de una exhaustiva revisión bibliográfica que permitiera fundamentar la consideración de la Familia como primer educador de los párvulos y la importancia del rol de una Educadora en el proceso educativo. Los resultados de la investigación dan cuenta de rúbricas que fueron validadas por especialistas en el área de Educación Parvularia, mentoras que actualmente se desempeñan en la profesión y por estudiantes de práctica profesional o egresadas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Finalmente, se diseñaron rúbricas que consideren el currículum concebido, planificado y ejecutado, en donde se sugieren ciertos desempeños para favorecer el desarrollo integral de los niños considerando a la Familia como parte del proceso educativo.

Palabras clave: *Competencias, vínculo pedagógico, Familia, rúbricas y proceso educativo.*

The result of a qualitative investigation refer whose purpose was to measure the competencies of a Pre-School Teacher pedagogically to link with family through a comprehensive literature review that would support the consideration of the family as the first educator of young children and importance of the role of Teachers in the educational process . The research results realize rubrics that were validated by experts in the field of Pre-School Education, mentors currently working in the profession and students or graduates of professional practice of the Catholic University of Valparaiso. Finally, we design rubrics who considerer the curriculum conceived, planned and executed, where some performances to encourage the integral development of children considering the Family as part of the educative process.

Key words: *Competencies, pedagogical link, Family, Rubrics and educative process.*

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que fueron parte de este proceso, a mis compañeras de tesis, ya que logramos cumplir nuestros objetivos de este trabajo de titulación de manera organizada, logrando siempre un trabajo en equipo. También a nuestra profesora y guía de tesis, Carola Rojas una gran profesional que nos acompañó durante todo este proceso y finalmente agradecerle a mi madre, hermana quienes siempre estuvieron presentes en este proceso confiando en que terminaríamos este trabajo de manera exitosa y siempre apoyándome, y no podía dejar de mencionar a la abuela de mi gran amiga Magdalena, quien amablemente nos abrió las puertas de su hogar, siempre muy preocupada. Gracias a todos por ser parte de este proceso estoy muy agradecida de Dios y de todas las personas que estuvieron presentes este año.

Francisca Bolados Godoy

En estas líneas deseo agradecer a todos aquellos que estuvieron conmigo en este lindo y largo proceso de educación superior, lleno de buenas y malas experiencias. Llego a este momento sin arrepentirme de nada, todo me hizo crecer y valorar cada momento y cada persona que pasó por mi vida, especialmente a aquellos que han estado desde siempre: mi mamá, mi papá y mi hermana, que siempre han tenido una palabra de aliento, un hombro y un reto; me detengo aquí, porque realmente ellos han sido mi soporte, mi cable a tierra, y a pesar de todo, todo, todo, siempre han creído en mí. Finalmente, eso es lo que me tiene aquí terminando mi carrera y empezando esta nueva etapa.

Además, deseo agradecer también a la universidad y a los centros de práctica que me acogieron, y que ayudaron a que este amor por enseñar haya y siga creciendo. Gracias por creer en mí, por valorar el esfuerzo y el compromiso, por animarme ante la frustración y hacerme entender que nadie nace sabiendo nada... “la práctica hace al maestro” y estoy segura que tuve a los mejores ejemplos, por eso me siento satisfecha y segura ante los nuevos desafíos profesionales que se vienen de aquí en adelante.

Zennia Vega Cortés

En este trabajo de titulación me es fundamental agradecer a todas aquellas personas que se han hecho presentes en este proceso. Todas ellas han colaborado, de una u otra forma, en la elaboración de este documento, haciendo de éste un resultado, a mí parecer, muy satisfactorio.

En primer lugar, agradecer a mis compañeras de tesis, la Ferni, la Fran, la Ani y la Zenia, junto a todas ellas hemos logrado los objetivos de esta investigación, haciendo un trabajo constante y perseverante, llegando a cumplir cada una de nuestras metas, siendo un equipo muy unido y siendo siempre muy honestas unas con la otras, congeniando ideas y construyendo un documento que nos es muy satisfactorio.

En segundo lugar, agradecer a nuestra profesora guía, Carola Rojas, a quien siempre he considerado una profesional excelente, un gran ejemplo a seguir. Muchas gracias por guiar este camino, por ser siempre un apoyo y contribuir constantemente a nuestro trabajo de titulación.

Por otra parte, agradecer a mi tutora de práctica, Loreto Barbieri, y a mi mentora de práctica, Tamara Ilic, quienes siempre fueron un apoyo y escuchaban y se preocupaban por cómo iba avanzando este proceso, siendo también muy buenas mediadoras de éste.

Finalmente, agradecer a mi familia y a Tomás, ellos siempre confiaron en mí y en mi equipo de trabajo, dándome ánimo y energías para terminarlo de la mejor manera posible.

Agradecer de manera destacada a mi abuela Ivonne, quien siempre nos abrió las puertas de la casa para trabajar, siendo muy acogedora y preocupada por cada una de nosotras. También destacar un agradecimiento a mi mamá, quien, siendo una gran Educadora de Párvulos, siempre ha sido mi ejemplo a seguir y mi confidente en este proceso.

Gracias a todos por ser parte de este proceso, estoy muy feliz de haberlo finalizado con éxito y muchas proyecciones.

Magdalena Uribe Bagnara

Luego de un arduo trabajo con mi equipo de tesis, donde pasamos por un proceso complicado pero que tuvo un muy buen producto, quisiera agradecer a mis compañeras: Fran, Mane, Ani y Zennia, por su paciencia, perseverancia y buena disposición para sacar a adelante este trabajo de titulación.

Agradecer también a mi familia, quienes me facilitaron y apoyaron en este proceso de investigación. A mis papás en particular por soportar, en ocasiones, mi estrés y brindarme cariño y apoyo en aquellos momentos que más lo necesité.

También agradezco a mi grupo de amigos y amigas, quienes también fueron fundamentales en este proceso, Kati, Valeria, Cami y Flaka en particular, quienes estuvieron muy preocupadas por saber cómo iba la investigación durante el año.

Sumo también a mis agradecimientos a la abuela de Magdalena, quien nos abrió las puertas de su casa para poder trabajar en esta Tesis, lugar que fue fundamental para que este trabajo de titulación llegara a un buen final.

Finalmente agradecer también a la Universidad, a mi profesora Guía Carola Rojas, quien nos brindó apoyo antes, durante y después de este proceso de tesis. A mi mentora de práctica profesional Priscilla Ossandón, por su apoyo y aporte en el instrumento elaborado, y por la manera en que aportó también en nuevos aprendizajes como futura Educadora de Párvulos.

María Fernanda Queirolo González

Quiero agradecer a mis compañeras de tesis con las cuales fue un agrado compartir esta experiencia juntas y haber conformado un gran trabajo en equipo. A la profesora Carola Rojas, por su buena disposición y ayuda en nuestro trabajo de titulación. A la abuela de Magdalena por acogernos en su hogar durante todo este proceso. Y por supuesto a mi familia y pololo con su apoyo incondicional, por ser siempre mi motor para seguir avanzando en la vida. Infinitas gracias a todos por ser parte de este gran proceso.

Ana Villanueva Fredes

INTRODUCCIÓN

Al cerrar los ojos y recordar momentos de la infancia, seguramente se encuentren diferentes momentos atesorados en la memoria, en más de uno de esos recuerdos aparecerán personas que los marcaron, y probablemente la mayoría de ellos serán integrantes de la familia; ¿por qué aparece la familia al pensar en esto?

La Familia es el primer educador, es decir, todos nuestros primeros aprendizajes y nuestras creencias culturales tienen sus raíces en este núcleo esencial. Afirmación que se sustenta además en la Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001) que señalan lo siguiente: “La Familia se constituye como el núcleo central básico de los niños y niñas, encontrando en ella sus significados más personales y los primeros vínculos afectivos”.

Desde esta primera reflexión cabe dar comienzo al presente Trabajo de Titulación que considera en el Capítulo 2, en su primer apartado, la definición de Familia como Institución fundamental para el desarrollo de los párvulos. Considerando así, el modelo ecológico de sistemas de Bronfenbrenner (1979) para la definición de Familia, y también a los autores Paniagua y López (S/D) para definir el rol de la Familia el cual está centrado en el cuidado de la seguridad emocional y afectiva de los párvulos, donde la aceptación incondicional de cada integrante, un clima cálido, la cultura, los valores y la preocupación por cuidar las relaciones entre ellos, manifiesta un apego seguro. Por lo tanto, el hogar debe ser un refugio frente a las amenazas, problemas e incomprendimientos del exterior, en consecuencia, un lugar para amar y ser amados. Por otra parte, se presentan las funciones de esta entidad: de socialización, de modelaje y de interdependencia, que dan énfasis a la importancia que ésta posee.

En esta línea, en el segundo apartado del marco teórico se define Institución Educativa como el segundo espacio educativo más importante para el desarrollo integral de los niños. Con ello también se visualizarán las funciones de ésta, es decir, se ahonda en las funciones asistencial, sociabilizadora y pedagógica, haciendo especial hincapié en la función pedagógica que tiene un carácter intencional y sistemático. Este punto diferencia a la Familia y la Institución Educativa en cuanto al rol educativo que ambas cumplen.

Desde esta perspectiva, cabe plantear cómo se establece la relación Familia e Institución Educativa, denominada “vinculación pedagógica con Familia” durante el tercer apartado del marco teórico de esta investigación. Lo primero fue plantear que el “vínculo pedagógico con familia” es la relación que se establece entre el Jardín Infantil y las Familias que asisten a éste, vinculación generada por medio de instancias en las que se desarrolla un intercambio social y cultural, donde el propósito será el bienestar y aprendizaje de los párvulos. En base a esto se toma la definición que realiza el MINEDUC (2014) en torno a la relación entre Familia e Institución Educativa: “Es labor de éstas dos instituciones el instaurar las normas, valores, creencias y las herramientas necesarias para que los adultos del futuro, puedan desenvolverse en el mundo en concordancia con la realidad y demandas del contexto histórico cultural de cada nación”.

Considerando lo anterior y la revisión bibliográfica, durante el tercer apartado del marco teórico se afirma que dicha vinculación pedagógica debe favorecer el proceso de aprendizaje y lograr satisfacer las necesidades e intereses de los párvulos, para esto es fundamental que las Educadoras posean ciertas competencias profesionales, las cuales deben reflejarse en resultados que demuestren un proceso de aprendizaje significativo de los párvulos.

Finalmente, en este marco, cobra sentido ahondar en conceptos específicos como el de las competencias parentales y, dentro de este mismo apartado, la

“Resiliencia”, definida como el saber hacer frente a la adversidad. Así tanto la Familia como la Institución Educativa deben constituirse para el niño como un ambiente de protección y seguridad, logrando hacerse personas resilientes y ciudadanos responsables y capaces de hacer valer sus derechos.

Tomando todos los puntos recientemente especificados, en este mismo apartado se visualizan aquellos elementos relevantes que conforman la cultura familiar, los cuales se denominarán “Fondos de Conocimiento”, concepto abstraído de las investigaciones etnográficas realizadas por Moll (1992). ¿Qué se entiende por este concepto”? “Utilizaremos el término ‘fondos de conocimientos’ para referirnos a estos cuerpos de conocimiento culturalmente desarrollados e históricamente acumulados y a las destrezas esenciales para el funcionamiento y bienestar familiar o individual (Moll, L. et. al., 1992, p. 45). Al adentrarnos más a la temática de la investigación se valora la importancia que tienen dichos conocimientos previos de las familias para el trabajo pedagógico del Jardín Infantil o la Escuela, así como también para reconocer la singularidad de cada párvulo.

Relacionando todos los conceptos señalados anteriormente dentro del marco de esta investigación, se analizará qué competencias debe poseer un Educadora de Párvulos para establecer una vinculación pedagógica con Familia que favorezca el proceso de aprendizaje de los párvulos, para finalmente obtener como resultado rúbricas que servirán como instrumento de evaluación para medir el desempeño de Educadoras de Párvulos.

Para desarrollar esta investigación, se utilizó una metodología de carácter cualitativa, siendo su diseño la teoría fundamentada de tipo comparativo, la cual realiza una codificación abierta, axial y selectiva definiendo la categoría principal de esta investigación: vinculación pedagógica con Familia y, a partir de ella, se crean sub-categorías (competencias de egreso) y, a la vez, otras sub-categorías de éstas mismas (elementos de competencia); en este proceso

se toma la opinión de los informantes claves y las validaciones de las rúbricas elaboradas, reordenando y reorganizando la información, creando rúbricas finales.

De la misma forma, se destaca que la metodología utilizada fue sustentada a partir de lo expuesto en el marco teórico, en el que se evidencia una amplia gama de autores y teorías, ilustradas en una sólida bibliografía, que considera exponentes latinoamericanos y europeos, los que destacan la importancia de la Familia en los procesos pedagógicos y la formación integral de los párvulos.

CAPÍTULO 1:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad no es posible desconocer que tanto la Familia como la Escuela son dos espacios privilegiados donde se desarrolla la educación, de la misma forma, la sociabilización de toda persona desde sus primeros años de vida.

Se considera así que la Familia tiene un papel muy importante en el desarrollo de los párvulos, particularmente en el desarrollo de procesos como el concepto de sí mismos, la identidad de género, la psicomotricidad y la adquisición del lenguaje oral, así como también la cultura y los valores. Por su parte, la Institución Educativa, en su labor de educación formal, cumple la función de transmitir contenidos y habilidades específicas relevantes para la comunidad en la que están inmersos. En este sentido, la Institución Educativa y la Familia son instrumentos de la cultura que se utilizan para promover el desarrollo de los párvulos; considerándose la Familia el primer y principal entorno de sociabilización (López, Ridao Y Sánchez, 2004; en Eguiluz y Solano (S/D)).

Es así como la Familia se torna un medio fundamental para la configuración de la personalidad, es en este espacio donde se construyen las primeras capacidades, se forman los primeros intereses y se establecen las primeras motivaciones. Por su parte, la Institución Educativa aparece como un contexto de desarrollo y, por lo tanto, como una fuente de experiencias que incentiva a los niños más allá de sus de sus capacidades actuales (Vila, 2003). De esta forma, las prácticas educativas deberán asumir la diversidad, las diferencias de intereses, motivaciones y capacidades, asumiendo la heterogeneidad de los párvulos, con el fin de encontrar materiales y actividades que le den sentido al actuar frente a los contenidos propuestos.

Desde esta perspectiva es que la relación o vínculo entre la Familia y la Institución Educativa cobra sentido. Cabe decir, que para lograr aprendizajes significativos, la interacción entre la Escuela o Jardín Infantil y la Familia no es

sólo deseable, sino que necesaria, reconociéndose a éstas como los sustentos del conocimiento y desarrollo de los párvulos (Vaccaro, L. 1992; en Parellada, 2003). Por lo tanto, corresponde establecer entre ambas una relación positiva, cordial y constructiva que ayude a la práctica educativa en uno u otro contexto (Intxausti, 2003).

Entonces, corresponde asumir que la Institución Educativa debe ser un espacio de “puertas abiertas” en la que las Familias se sientan acogidas tal y como son, no se deben sentir “juzgadas”; a la vez, debe ser un espacio donde la Familia pueda discutir en forma franca y abierta sobre su forma de entender la educación infantil, lo cual se debe contrastar con las prácticas educativas escolares (Vila, 2003).

Las presentes ideas son ampliamente conocidas por las Educadoras de Párvulos y, de una u otra forma, están presentes en la práctica educativa (reuniones de apoderados, entrevistas, notas para la Familia, experiencias educativas para trabajar en el hogar, entre otros.). Ellas se dividen en dos formas de relacionarse: el trato informal y formal. La primera se resume en el tipo de contacto cotidiano, donde no existe una estructura definida, y la segunda, como una forma de relacionarse donde sí existe una estructura determinada, planificada y con objetivos específicos. Desde esta misma perspectiva, cabe considerar que la propia legislación educativa tiene presente estos aspectos y se sustenta sobre la base que debe existir un vínculo pedagógico positivo entre la Familia y Escuela.

A simple vista da la impresión de que existen las suficientes vías para que se establezca una comunicación fluida entre la Familia y la Escuela, sin embargo, el grado de satisfacción de las Educadoras y las Familias no siempre es bueno. Se sostiene que el problema es multicausal, donde la principal causa se asocia a que los canales existentes no siempre funcionan o se utilizan adecuadamente, en ocasiones funcionan en un solo sentido, es decir, desde la Escuela hacia la Familia o a la inversa, de modo que nunca acaba de existir un

conocimiento mutuo real y, en consecuencia, nunca acaba de ser lo suficientemente eficaz (Vila, 2003).

En concordancia con ello, es difícil pensar en una educación infantil eficaz sin una clara participación de la Familia. Respecto a lo mismo, la autora Empar Escayola (2003), afirma que la Institución Educativa no ha cambiado al ritmo con que lo ha hecho la Institución Familiar en estas últimas décadas. La Escuela se ve obligada a integrar nuevas formas de organización familiar, tan variada y diversa como la sociedad que nos rodea.

Por ello, y para que el vínculo pedagógico favorezca el proceso de aprendizaje y logre satisfacer las necesidades e intereses de los párvulos, es fundamental que las educadoras posean ciertas competencias profesionales con las que puedan ser capaces de usar eficientemente los distintos canales de comunicación con la Familia. Dichas competencias deben reflejarse en resultados que demuestren un proceso de aprendizaje significativo de los párvulos, el cual considera aspectos de su contexto, es decir, aquellos elementos denominados “fondos de conocimiento” por Moll (1992).

En el contexto de proceso de prácticas (intermedia y profesional) de la carrera Educación Parvularia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso de las investigadoras, se ha reflexionado que en las propias prácticas no se poseen las competencias profesionales necesarias para llevar a cabo una vinculación pedagógica con las Familias de los párvulos de su nivel. En relación a esto, se puede señalar que las evidencias, es decir, documentos, instancias formales y cotidianas, reuniones de apoderados, entre otros, denominados canales de participación por Vila (2003), no dan cuenta de la existencia de esta vinculación pedagógica, la cual se considera fundamental.

A partir de lo señalado, encontramos diversas causas que llevan a que el problema central se visualice. Como primera causa se puede observar el bajo

nivel de competencias profesionales de una Educadora de Párvulos que poseemos como estudiantes de Práctica Profesional, dentro de las cuales se considera fundamental el conocimiento y la mediación del grupo de párvulos según su contexto sociocultural. Esto es importante, ya que en base a esto se realiza la concepción, planificación y ejecución del currículum, el cual debe responder a las necesidades e intereses de los párvulos.

Por otra parte, se puede encontrar como causa la existencia de una discrepancia en relación a la concepción del concepto pedagogía entre el Jardín Infantil y las Familias. Con esto se hace referencia a de qué modo se abordan ciertos conceptos y aprendizajes, lo cual muchas veces se hace de un modo en la Institución Educativa y de otro en el hogar. Se ha concluido que no siempre existe una relación entre los aprendizajes del Jardín Infantil y el hogar, sin embargo, quien tiene esta responsabilidad es la Educadora, puesto que es ella quien posee los saberes pedagógicos complementan dicha relación. Tal como se hace referencia en el documento de la UNICEF “Buenas prácticas para una Pedagogía Efectiva” (2005) es la Educadora quien debe CONOCER el contexto en el que están inmersos sus niños, por ende, el contexto de las Familias. Para esto, se menciona, es fundamental que cree instancias en las que las Familias se sientan cómodas, respetadas y consideradas en el proceso educativo.

La escases o ausencia de vinculación pedagógica con Familia puede repercutir directamente en el aprendizaje significativo de los párvulos, ya sea porque las experiencias de aprendizaje no responden a las necesidades e intereses de los párvulos o porque no existe una coherencia entre las enseñanzas entregadas en el Jardín Infantil y el hogar de éstos. En relación a esto último se encuentra la postura de la revista Cer04 de Integra (2011), la cual habla sobre la importancia de la vinculación del Jardín Infantil con las Familias, haciendo mención a la relevancia que tiene el trabajar en conjunto, incorporando a las Familias en el proceso educativo en experiencias específicas; el término que

ellos utilizan es el de “involucramiento de los ambientes”, logrando entre ambos un consenso en pos del bienestar y aprendizaje de los párvulos. Es importante que éstos aprendan significativamente para que en el futuro logren desenvolverse en la sociedad actual como ciudadanos responsables y conscientes, logrando un desarrollo cognitivo óptimo acorde a las necesidades tanto sociales como personales.

Por otra parte, podemos encontrar que la falta de vinculación pedagógica con Familia puede llevar a que no exista apoyo mutuo en la toma de decisiones, lo que quiere decir que al momento de llevar a cabo un proceso de aprendizaje, debiese existir de parte de la Educadora una consideración del contexto familiar del párvulo, así como también una escucha activa por parte de la Familia de los fundamentos teóricos que le brinde ésta. Si esto no se produce, podría provocar en los niños una confusión pedagógica de los contenidos y aprendizajes a abordar.

Entonces, en función de los argumentos ya planteados, para abordar esta investigación se cuestiona lo siguiente: ¿Qué competencias debe poseer una Educadora de Párvulos para llevar a cabo una vinculación con familia que favorezca el proceso de aprendizaje de los párvulos?

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué competencias debe poseer una Educadora de Párvulos para llevar a cabo una vinculación con familia que favorezca el proceso de aprendizaje de los párvulos?

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar un instrumento de evaluación a través de rúbricas de evaluación que midan las competencias profesionales que debe poseer una Educadora de Párvulos para el vínculo pedagógico con Familia en pos del aprendizaje significativo de los párvulos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Seleccionar las competencias profesionales que debe tener una Educadora de Párvulos al generar un vínculo pedagógico con Familia mediante la revisión bibliográfica para sustentar las rúbricas elaboradas.
- Validar mediante diferentes agentes vinculados a la Educación Parvularia las rúbricas elaboradas para construir un instrumento que sirva para evaluar las competencias de una Educadora de Párvulos que contribuya a la vinculación pedagógica con Familia.
- Analizar la retroalimentación de las rúbricas entregada por las agentes para la modificación y mejora del instrumento.

- Reelaborar rúbricas finales en base a la retroalimentación entregada por las agentes que respondan a las competencias que debe poseer una Educadora de Párvulos para favorecer la vinculación pedagógica con familia.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

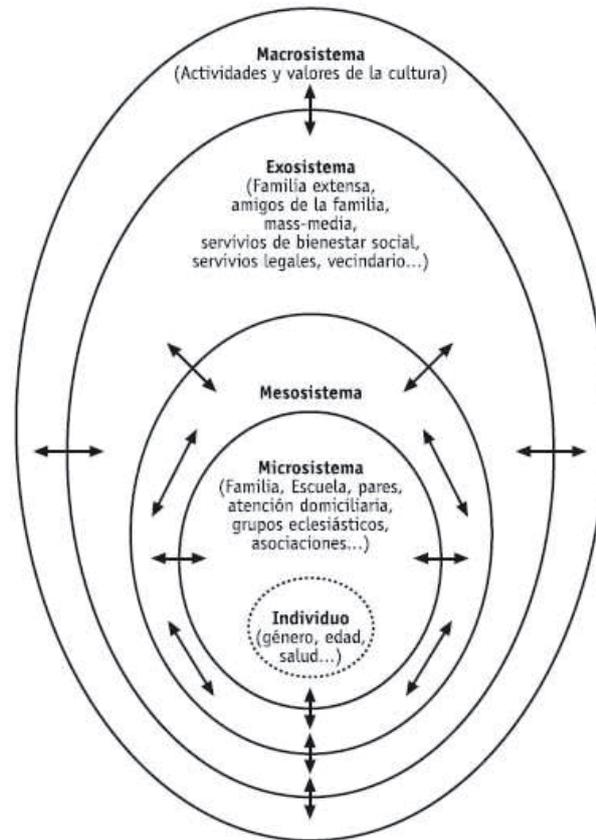
2.1. Familia e Institución Educativa

2.1.1. Definición de Familia

La Familia, como institución fundamental, es el primer agente de socialización de los individuos, acercándolos a relacionarse con otros que son parte de la sociedad en la que viven. De la misma forma, es ésta una fuente de las relaciones afectivas, presente en todas las culturas y que actúa como puerta de acceso a ellas, en especial a la que una persona ha nacido. De esta forma lo señala Baranda, B.(S/D) en “La Familia como contexto de desarrollo humano”, quien además especifica que se concibe a ésta como un “ecosistema”.

Dentro del marco de la investigación se entiende que el concepto Familia engloba una serie de elementos que lo constituyen, es por esto que se enmarca dentro del modelo ecológico de sistemas de Bronfenbrenner (1979) (Figura 1), es decir, ésta es un sistema que se compone de otros sistemas, dentro de los cuales se encuentra la cultura, la sociedad, la comunidad, entre otros. Estos sistemas están en constante cambio, por lo que esta Institución debe ir acomodándose al contexto en el que se va desarrollando a lo largo de la historia, haciendo que los sistemas estén en un diálogo y refuerzo constante. Entonces, este modelo ecológico explica el cómo la Familia -como sistema- se incorpora a una red social más amplia.

Figura 1: Modelo ecológico de sistemas de Bronfenbrenner (1979)



Se considera a la Familia como una fuente de diversos conocimientos que traen consigo, lo que quiere decir que se les concibe como una subcultura dentro de una cultura más amplia, considerando cada elemento de esa subcultura como parte de lo que conocemos como “fondos de conocimiento” Moll (1992), es decir, cada uno de esos elementos deben ser considerados al momento de relacionarse con algún integrante de algún grupo familiar; por ejemplo, siguiendo la línea de esta investigación, una Educadora de Párvulos debe considerar los “fondos de conocimiento” al momento de concebir, planificar, ejecutar y evaluar el currículum.

Al contemplar la Familia como un agente significativo que aporta diferentes conocimientos al desarrollo integral de los párvulos, es indispensable mencionar las funciones que ella trae consigo; las que son mencionadas por Eguiluz y Solano en Modulo 2 (S/D):

- Función de Socialización
- Función de Modelaje
- Función de Interdependencia

La primera función mencionada, es decir, la *función de Socialización* se refiere a la labor que cumple esta institución desde los primeros días de vida del niño cuando se les ofrece un primer ambiente social donde reciben los primeros aprendizajes e intercambios culturales con el entorno que los rodea.

Por otra parte se encuentra la *función de Modelaje*, en ella la Familia, al ser el agente más cercano de los niños, y además, de estar en constante interacción con ellos, ejerciendo un potente modelamiento, desde las más simples expresiones hasta las diversas formas de accionar.

Y, finalmente, la *función de Interdependencia*, que refiere a la relación entre padres/cuidadores e hijos, en la cual se van construyendo diferentes patrones de interacción en los que debe existir siempre un equilibrio para no ser excesivos de implicación (sobreprotección) o rechazo (indiferencia) y se logre una relación de bienestar con los niños.

Cada familia tiene su propia configuración en cuanto a diversos elementos (comportamiento, creencias, valores, etc.), es por esto que existen tantas y diversas, la institución educativa debe respetar y acomodarse a esto, considerando que todas las familias están en constante transformación, tal como lo menciona Maurizio Andolfi en el Módulo 2: “Familia y Escuela” de Eguiluz y Solano (S/D).

2.1.2. Definición de Institución Educativa

Para el objetivo de esta investigación se hace fundamental el definir qué se entiende por Institución Educativa, puesto que el foco está en las competencias de una Educadora de Párvulos para la vinculación pedagógica con Familia, es decir, este apartado considerará la definición y aquellos aspectos relevantes relacionados con este concepto que guarden relación con el objetivo de la investigación. Se considera como Institución Educativa a todo establecimiento que atienda a niños de 0 a 6 años.

Tal como se señaló en el apartado anterior, la Familia es un pilar fundamental, en conjunto con ésta el Centro Educativo, que es el espacio institucional más relevante en la vida de los párvulos (MINEDUC, 2002), donde se realiza la segunda socialización más importante dentro del desarrollo integral de los éstos.

Dentro de este marco y de la complejidad teórica y práctica que el concepto contempla, Lidia M. Fernández (1994) sintetiza la definición de Institución como un conjunto de personas con intereses propios y concurrentes, con valores singulares y hasta contrapuestos, pero al coexistir en pos de un gran objetivo se compatibilizan y forman la cultura de ésta.

Por lo tanto, este grupo de personas siempre será heterogéneo y se definirá o identificará según rasgos que la caracterizan y ciertas modalidades de acción particulares, estructurando entonces el concepto de Institución en relación a su función educativa en el nivel de Educación Parvularia.

En esta línea, es importante definir las funciones que distinguen a una Institución Educativa en el nivel de Educación Parvularia del resto de los niveles educativos que se encuentran en la sociedad. En este sentido, se identifican las siguientes funciones, extraídas de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (S/D):

- Función asistencial
- Función pedagógica
- Función socializadora

La *función asistencial* se visualiza en la entrega de algunas necesidades básicas a las cuales algunos párvulos no pueden acceder, tales como: alimentación, prevención y tratamiento de salud, inclusive, vivienda. Así, frente al ingreso de la Institución Educativa a un contexto vulnerable asume esta función, lo cual no es suficiente para la educación integral de los párvulos. Es por esto que también asume la *función socializadora*, la cual está centrada en la formación de pautas de convivencia y de integración grupal y comunitaria, así como también la formación de hábitos de alimentación e higiene, es decir, todas aquellas instancias de relación con otros que pertenecen a la comunidad educativa, ya sean adultos o niños.

Junto con lo anterior, es fundamental hacer énfasis en la *función pedagógica*, porque aunque las dos funciones anteriores también tienen un objetivo pedagógico, es preciso destacar que dentro de este nivel existe una enseñanza intencionada y sistemática de un conjunto de contenidos curriculares específicos, así también, la construcción de estrategias de exploración del mundo, distinto a los familiares. Es importante hacer hincapié en este punto, pues es el que mayormente compete a esta investigación, puesto que la vinculación entre Familia e Institución Educativa debe ser pedagógica, es decir, debe centrarse en las necesidades e intereses de aprendizaje de los párvulos, logrando que éstos aprendan significativamente.

Tomando en cuenta lo ya expuesto, se entiende por Institución Educativa a todo centro educacional que imparta las funciones ya señaladas, así como también que implemente proyectos educativos sistematizados con intencionalidad pedagógica, lo que quiere decir, que exista una secuencia de los contenidos en pos del aprendizaje significativo de los párvulos,

respondiendo a sus necesidades e intereses; así es como lo señala López y Skol (1997), haciendo mención también al concepto de “escuela abierta”, incorporando en este proceso educativo a las Familias, manteniendo las puertas de la Institución abiertas para que sean parte de este proceso de aprendizaje.

Entonces, se puede decir que la Institución Educativa es un espacio en el que la Familia y la comunidad están en permanente vinculación, pero ¿de qué manera se puede convertir en una vinculación con connotación pedagógica en pos del aprendizaje de los párvulos?

2.1.3. Vínculo Pedagógico con Familia

Uno de los grandes desafíos de las instituciones educativas durante años ha sido establecer un vínculo pedagógico que considere el contexto socio cultural de las Familias, de tal manera que comprenda las expectativas que tienen acerca del ámbito pedagógico y de los párvulos, de esa manera se podría establecer una relación de entendimiento mutuo, donde el trabajo de Jardín Infantil o la Escuela considere las necesidades e intereses del contexto familiar de sus párvulos.

La participación de la Familia se define como fundamental en el proceso educativo y es por esto que la Institución Educativa tiene la misión de fortalecer lo que la Familia ha iniciado. A esto le denominamos aprendizajes previos, los cuales los párvulos traen consigo al momento de ingresar al centro educativo. Es aquí donde el Educadora conocerá a sus párvulos de manera global, por medio de los “fondos de conocimiento” (Moll,1992) que las Familias le han dado a conocer, aquí es donde comienza verdaderamente el vínculo con las Familias de los párvulos.

Para que este vínculo sea efectivo es preciso que exista un interés/propósito de ambas partes, ya que los párvulos son un proyecto en común que la Familia y la Institución Educativa deben tener para una vinculación efectiva. Por un lado, el interés pedagógico por parte del Jardín Infantil/Escuela y, por otro lado, un interés por parte de los padres de Familia de fortalecer/potenciar a sus hijos de manera integral. Estos intereses y propósitos se deben sustentar en una vinculación colaborativa entre los padres y el Centro Educativo, de esta manera se estará velando por los aprendizajes significativos de los párvulos.

Esta vinculación colaborativa debe sustentarse en una comunicación fluida y recíproca, donde haya un intercambio de conocimientos de ambas partes, por un lado conocimientos pedagógicos por parte de la Educadora de Párvulos y, por otro, conocimientos afectivos y culturales integrales del párvulo por parte de

la Familia. De esta manera, cuando se logra una vinculación efectiva con Familia, como señala Eguiluz y Solano en el Modulo 2 (S/D) ésta estará consciente de los objetivos pedagógicos que la Educadora quiere conseguir con los párvulos, de este modo, la Familia apoyará y dispondrá de todo lo necesario para complementar y alcanzar los mismos propósitos desde el hogar.

La participación de la Familia se define como un soporte al proceso educativo bajo los lineamientos de la Escuela o Jardín Infantil y, por otra parte, como el derecho que tienen los padres para decidir lo que afecta o influye en la vida de sus hijos. Para autores como Eguiluz y Solano en el Modulo 2 (S/D) la participación de las Familias es el resultado de la sincronía que existe entre las influencias de ambos contextos: Familia y Escuela.

Por lo tanto, podemos decir que la participación de la Familia es fundamental, lo que significa incluirlos tanto en los problemas y desafíos en los que se enfrenta la Institución Educativa, UNESCO (2004) haciéndolos parte de la solución de éste, de manera que puedan participar y aportar de manera pro activa promoviendo el trabajo en conjunto.

Entonces, Escuela y Familia son los contextos educativos que promueven el desarrollo de los párvulos en función de las características que los definen, asimilan y diferencian, es por esto que la Escuela debe aproximarse a la Familia y llevarla al contexto educativo, respetando su diversidad, manteniendo una comunicación afectiva y clara en donde se pueda reflexionar y evaluar los resultados de la relación establecida.

2.1.3.1. Canales de comunicación Escuela-Familia:

Se ha definido la función de la Familia y la Escuela dentro del marco de la educación, con ello, se ha defendido también, la idea de que la educación de los niños que asisten al Jardín Infantil o Escuela se debería coordinar positivamente en función del desarrollo de los párvulos. Dicha coordinación, se efectúa mediante los canales mutuos de participación, entendiendo a éstos, como el medio por el cual los distintos agentes educativos conocen las actividades y rutinas que realiza el otro en su contexto y el porqué de ellas (Vila, 2003).

La existencia de estos canales de conocimiento humano es una garantía para el desarrollo integral de los párvulos, dado que es con ellos que se puede entender y atender de la heterogeneidad y la diversidad de los aprendizajes y las experiencias familiares. Por lo tanto, solo se puede desarrollar una educación integral cuando se ha coordinado el conocimiento mutuo entre Escuela y la Familia. Conocimiento mutuo que no siempre es eficiente, puesto que a veces sólo funcionan en un sentido, bien de la Escuela hacia la Familia o a la inversa, lo cual provoca que no exista un conocimiento real entre las partes y, por lo tanto, una valoración del “trabajo” del “otro”.

En este sentido, generalmente en las Instituciones Educativas existen dos formas de relacionarse con las Familias. A la primera se le llamará trato informal y tiene dos formas posibles: las fiestas y el contacto que se establece en las entradas y las salidas de la Escuela o Jardín Infantil. La segunda, es una relación más formal y tiene también dos formas: reuniones de apoderado y entrevistas (Vila, 2003). En este contexto, se presenta una tabla resumen elaborada por la Revista Latinoamericana de Educación Infantil (2015).

Tabla Nª1: Formas de participación Familia-Escuela:

	INFORMAL	FORMAL	
COMPARTIR INFORMACIÓN	- Entradas y salidas	- Entrevistas - Cuestionarios - Informes y notas - Reuniones de clase y generales de centro	
COLABORAR EN LA ACCIÓN EDUCATIVA	Período de adaptación: - Fiestas - Excursiones	Aula: - Talleres - Proyectos	Centro: - Asociación de Padres y Madres - Consejo Escolar

Fuente: Revista Latinoamericana de Educación Infantil, Vol. 4, Nª2, 2015.

En líneas generales, las Educadoras valoran el hecho de mantener una relación positiva con la Familia, de la misma forma, se está de acuerdo con que en la práctica es uno de los aspectos más frágiles de la práctica educativa. Es por ello que la Escuela como Institución Educativa y sus integrantes (Educadoras) deberían tener las competencias necesarias para poder integrar las nuevas formas de organización familiar, tan diversas y variadas como la sociedad misma.

Entonces, del éxito obtenido en este proceso de adaptación mutua (padres-Educadoras - niño) depende, en gran medida, el éxito de la experiencia del párvulo. Lo cual no es tarea fácil, puesto que, para lograr dicho éxito, también se requiere mucho esfuerzo y tolerancia, por ello, solo se lograrán resultados eficaces en la medida que la Educadora de Párvulos sea capaz de ganarse la confianza de la Familia día a día.

2.2. Competencias Parentales y Resiliencia

Para poder llevar a cabo esta investigación es necesario conocer en mayor profundidad el concepto competencias parentales y como ésta se relaciona con la resiliencia. La parentalidad se define como un conjunto de competencias que se conjugan con el fin de acompañar el desarrollo integral infantil (cuidado, protección y educación), contribuyendo el bienestar de ese niño, siendo esto consecuencia de lo que conocemos como “buen trato” y de la preocupación por responder a sus necesidades. Sin embargo, Barudy y Dantagnan (2010) señalan que debe existir una plasticidad estructural de los padres y/o figuras de cuidado, ya que a medida que el párvulo se va desarrollando va cambiando, puesto que su cerebro va madurando a partir de sus experiencias, es por esto que esos padres y/o figuras de cuidado deben ir adaptándose a los párvulos.

Es importante hacer una distinción entre lo que conocemos como “*parentalidad biológica*” y “*parentalidad social*”, la primera es aquella que se refiere a la capacidad de procrear, mientras que la segunda es la que asociamos a las competencias parentales. Se puede decir que la “*parentalidad biológica*” puede ser continuada con la “*parentalidad social*”, si es que el contexto así lo permite, siendo este el caso de los padres biológicos que se convierten en figuras de cuidado de sus propios hijos/as.

Ya sabiendo esto se puede afirmar que la “*parentalidad social*” es necesaria para el aseguramiento del bienestar y desarrollo integral de los niños. Pero para esto es importante preguntarnos: ¿De qué modo se forman dichas competencias parentales? Barudy y Dantagnan (2010) nos plantean que se conforman a partir del resultado de la articulación entre los factores biológicos y hereditarios y la interacción de éstos con experiencias vitales y el contexto sociocultural en el que se han desarrollado los padres o figuras de cuidado de un niño.

Dentro de los componentes de la “*parentalidad social*” encontramos capacidades y habilidades parentales. Las capacidades se refieren a aquellos elementos que tienen relación con las emociones, la cognición y las conductas, tales como la capacidad de apego y la empatía, mientras que las habilidades guardan relación con los modelos de crianza y las habilidades de participación social.

En el ámbito de la educación nos encontramos con diversos padres y figuras de cuidado, con los cuales debemos relacionarnos constantemente con el fin de crear una vinculación pedagógica entre éstos y sus niños. Sin embargo, en muchos casos es importante que exista un apoyo a dichos padres y figuras de cuidado, para esto se pueden realizar talleres, así como también se emanan desde las políticas públicas programas de apoyo para desarrollar competencias parentales.

Dentro de los aspectos a trabajar en gran parte de estos talleres y programas podemos encontrar la “Resiliencia”, la cual se señala en diversas investigaciones, estudios, artículos y otros referentes bibliográficos, tales como los textos de Barudy, investigaciones de los gobiernos, tal como las realizadas por el gobierno español, investigaciones llevadas a cabo en el área de educación y psicología, entre otros.

Entendemos por “Resiliencia” la capacidad de hacer frente a la adversidad, por lo que todos estos referentes bibliográficos señalan que ésta es una competencia parental que está ligada con todos los otros aspectos, es decir, es transversal a lo que denominamos como “parentalidad”, ya que ésta se transmite por medio de la crianza a los niños.

En contextos vulnerables, entendiendo que la vulnerabilidad tiene gran diversidad, ya sea social, económica, sexual, psíquica, física, entre otras, es fundamental trabajar la “Resiliencia”, comprendiendo que una familia vulnerable es, según el programa “Abriendo Caminos” de Chile Solidario (2009), aquella que no ha desarrollado la capacidad de enfrentar esas barreras imaginarias y

simbólicas que se pueden interponer entre los integrantes de la Familia y un estilo de vida saludable, entendiéndose esto como una carencia cultural.

Si tomamos en cuenta lo mencionado, la “Resiliencia” es considerada como una estrategia para enfrentar la vulnerabilidad, sabiendo que este concepto está ligado con un proceso de reflexión de las personas que son afectadas por diversos estímulos que se interponen en sus vidas. Es por esto que la “Resiliencia” se presenta como una esperanza que facilita la recuperación de una persona de una situación compleja.

Siguiendo esta misma lógica, existe una estrecha relación entre las competencias parentales, las cuales son necesarias para el desarrollo integral de los niños y la “Resiliencia”, siendo este un componente fundamental para que por medio de esas competencias parentales exista una crianza que fomente los buenos tratos y el bienestar de los párvulos involucrados.

Una Educadora de Párvulos debe considerar los elementos relevantes del contexto sociocultural para conocer la forma en que aprenden los niños, siendo también este un modo de conocer las competencias parentales de los padres o figuras de cuidado de la Familia. De este modo, se podrán ir adaptando los aprendizajes que se desean desarrollar por medio del trabajo pedagógico. Entonces, serán estos conceptos, competencias parentales y resiliencia, los que, de alguna manera, marcarán ciertas pautas para definir el contexto familiar en el que se encuentran los párvulos y así realizar experiencias educativas de vinculación pedagógica con Familia que respondan a lo que Moll (1992) ha denominado como “fondos de conocimiento”.

Lo último señalado es importante de abordar, dado que para las Educadoras de Párvulos es relevante conocer las competencias parentales de las Familias de los párvulos y de cómo la resiliencia ha influido en la crianza de sus hijos, ya que es fundamental formar niños socialmente competentes, como señala Henderson (2003) poseedores de habilidades para la vida, tales como el pensamiento crítico, capacidades de resolver problemas y de tomar la iniciativa

y que de esa manera sean personas con propósitos firmes teniendo una visión positiva de sus propios futuros, en otras palabras serán personas con intereses especiales, metas y motivación para salir adelante en la Escuela y en la vida.

2.3. Competencias profesionales de una Educadora de Párvulos para la generación de una vinculación pedagógica con Familias

Para definir aquello que se entiende como competencias profesionales de un/a Educadora de Párvulos tomamos la definición entregada por Braslavsky (1999), quien hace referencia a la capacidad de hacer con saber y con consciencia, pensando en las consecuencias que puede provocar ese hacer, así como también aquellos elementos que conllevan las competencias, tales como los modos de hacer y la responsabilidad. En relación a la Educación Parvularia, se puede señalar que dentro de las competencias que se deben poseer se encuentra el compromiso, el conocimiento del contexto de sus párvulos y sus Familias, la comprensión de dicho contexto y la valoración de éste.

A partir de esta problemática se considera que el desarrollo de competencias de una Educadora de Párvulos para vincularse con Familia es importante de abordar, ya que a partir de éstas se establecerán las relaciones pedagógicas con cada Familia de los párvulos.

Para generar un vínculo favorable con Familia dentro del Jardín Infantil es fundamental que la Educadora de Párvulos desarrolle ciertas capacidades, habilidades y destrezas y, de esa manera, poder generar un trabajo en conjunto. Así lo señala Valverde (2008), cuando la Familia se envuelve en la educación de sus hijos, se está fomentando el éxito en los aprendizajes de los párvulos.

Es importante regirse por competencias que sirvan como pauta para orientar el trabajo con Familia y que éstas respondan a la concepción, planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes de los párvulos.

Definido el concepto de competencia pedagógica, es preciso que en este apartado se definan las competencias que debería desarrollar una Educadora

de Párvulos para establecer un vínculo entre la Familia y la Institución Educativa. Es por ello que se seleccionan dos Instituciones sociales con alta implicancia social en el ámbito educacional. En este sentido, la presente investigación se basa en las competencias pedagógicas que plantean las siguientes instituciones sociales: MINEDUC Y Fundación Chile; además, es pertinente considerar el Perfil de Competencias de Egreso de la Escuela de Educación Parvularia , puesto que, son éstas últimas las que han adquirido los sujetos del grupo de discusión consultados para la validación de las rúbricas.

2.3.1. Competencias de Egreso de la Carrera Educación Parvularia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Con el objetivo de complementar la investigación realizada se han tomado las Competencias de Egreso del Perfil de Egreso de la carrera Educación Parvularia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, tomando en cuenta que las estudiantes y egresadas seleccionadas para la investigación (grupo de discusión) han cursado sus estudios en ésta.

Estas competencias han ido estableciendo ciertos parámetros dentro de las prácticas intermedias y la práctica profesional, siendo éstas la base de elaboración de rúbricas y pautas de evaluación, así como también del propio accionar y del documento que se denomina “portafolio”.

En relación al eje de competencia seleccionado se evidencia el trabajo de elaboración de planes de acción y proyectos de Comunidad y Familia por parte de las estudiantes en práctica, utilizando como lineamiento los resultados de aprendizaje de éste.

A continuación, se presentarán los elementos de competencia del eje con sus resultados de aprendizaje en la Tabla N° 2: **Perfil de egreso de la Universidad Católica de Valparaíso (Eje de competencia: Comunidades educativas) (Anexo N° 1):**

Eje de competencia: <i>Comunidades educativas</i>	
Competencia de egreso: <i>Lidera proyectos educativos institucionales y comunitarios que integran los diversos actores que trabajan o se relacionan con la infancia en pro del cuidado, desarrollo, aprendizaje y promoción de la misma.</i>	
Elementos de competencia	Resultados de aprendizaje asociados a los niveles de dominio de los elementos de competencia
5.1 Establece relaciones con intencionalidad pedagógica en la gestión de proyectos que integran la familia y la comunidad educativa	5.1.1 Describe los elementos que otorgan intencionalidad pedagógica a la relación entre educador/a y comunidad educativa, argumentando su importancia.
	5.1.2 Diseña proyectos que integran la familia y la comunidad educativa con los elementos que le dan intencionalidad pedagógica.
	5.1.3 Aplica proyectos que integran la familia y la comunidad educativa que evidencien la intencionalidad pedagógica a través de las relaciones establecidas en su desarrollo.
5.2 Implementa proyectos educativos y comunitarios en favor de la calidad de vida de los niños y niñas de manera participativa, en un marco histórico, político, legal, social y cultural, a nivel local, regional y nacional.	5.2.1 Selecciona elementos y estrategias que le permitan interpretar los contextos en los cuales está situada, en función del ejercicio de su rol mediador del aprendizaje de la comunidad educativa.
	5.2.2 Interpreta los contextos educativos movilizand o estrategias en función del ejercicio de su rol mediador del aprendizaje de la comunidad educativa.
	5.2.3 Diseña proyectos educativos y comunitarios considerando el análisis de los contextos en los cuales se sitúa, focalizándolos en el aprendizaje y mejora de la calidad de vida de las niñas y niños.
5.3 Diseña proyectos educativos y comunitarios contextualizados a los valores y costumbres de las familias, aportando a la ampliación del conocimiento que éstas tienen sobre la infancia y a la valoración de la importancia de los primeros años en la vida presente y futura de sus hijos/as.	5.3.1 Argumenta la valoración de la función educativa de la familia considerando los contextos de las diversas realidades familiares chilenas.
	5.3.2 Aplica modalidades de gestión que integren la familia y la comunidad en proyectos de una realidad educativa en particular.
	5.3.3 Diseña modalidades innovadoras y pertinentes de gestión de proyectos que integren la familia y la comunidad en pro del desarrollo de la infancia desde la educación parvularia.
5.4 Gestiona pedagógica y administrativamente proyectos educativos y comunitarios instalando criterios de calidad, considerando el contexto socio histórico y cultural, la legislación, políticas de infancia y experiencias nacionales e internacionales.	5.4.1 Establece criterios de calidad para el diseño de proyectos educativos y comunitarios contextualizados, reflexionando sobre su pertinencia.
	5.4.2 Diseña proyectos educativos y comunitarios considerando criterios de calidad pertinentes al contexto socio histórico y cultural de la comunidad.
	5.4.3 Implementa proyectos educativos y

		comunitarios considerando criterios de calidad pertinentes al contexto socio histórico y cultural de la comunidad.
5.5 Trabaja en equipos multidisciplinares involucrados en proyectos para la educación parvularia, planteando su postura profesional con argumentos sólidos y fundamentados en su saber pedagógico y ética profesional.	5.5.1	Se involucra colaborativamente en equipos de trabajo participando de manera activa y dialogando a partir de argumentos.
	5.5.2	Incorpora el aporte que distintas profesiones en el desarrollo de acciones en favor de la infancia.
	5.5.3	Genera espacios dialogantes de trabajo en equipo en los cuales la participación opinante y fundada de si y de los otros favorece un trabajo mancomunado.
5.6 Establece relaciones que aportan a la generación de un clima propicio para la implementación de procesos de cambio en el nivel de Educación Parvularia.	5.6.1	Identifica escenarios personales y sociales que favorecen/ desfavorecen procesos de cambio en Educación.
	5.6.2	Se inicia a través de la reflexión personal y colectiva en un proceso de construcción de si mismo/a como agente facilitador de procesos de cambio en Educación Parvularia.
	5.6.3	Aplica estrategias para la generación de climas propicios para la implementación de procesos de cambio en la comunidad educativa en que se sitúa.

Fuente: Perfil de Egreso Carrera Educación Parvularia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (S/D)

2.3.2. Estándares Orientadores para las carreras de Educación Parvularia, MINEDUC

En este marco, el Ministerio de Educación, la Fundación INTEGRAL y Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) han definido las competencias de egreso de una Educadora de Párvulos a través de los “ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA”. En conjunto, han diseñado y coordinado un conjunto de medidas que buscan proporcionar a las Instituciones Educativas, orientaciones claras y precisas acerca de los contenidos disciplinarios y aspectos pedagógicos que debe dominar toda Educadora de Párvulos al finalizar su formación base y hacer efectivo en el ejercicio de su profesión (MINEDUC, 2012).

Es así, como es pertinente para el presente trabajo de investigación, seleccionar algunos de éstos estándares orientadores, los cuales, serán la base y guía en la evaluación de las competencias pedagógicas que tienen las Educadoras de Párvulos en formación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en relación al vínculo pedagógico con Familia.

A continuación se presentan los datos en la Tabla N° 3: **Estándares Orientadores para las carreras de Educación Parvularia, MINEDUC (Anexo N° 2)**:

ESTÁNDAR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Estándar 12	Construye relaciones de alianza entre familia y comunidad.	La educadora de párvulos que ha finalizado su formación inicial comprende que no puede prescindir la participación de la familia en el proceso educativo de los párvulos. Es por ello, que atiende y valora las características específicas de las familias de su comunidad, generando relaciones de respeto y valoración recíproca, involucrándolas en el proceso educativo del que ella es responsable.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomenta relaciones de confianza y respeto mutuo con las familias de cada niña y niño a su cargo. 2. Integra diversos saberes culturales propios de las familias en experiencias de aprendizaje, reconociéndolos como miembros de la comunidad educativa y como primeros educadores de los niños. 3. Organiza y ofrece oportunidades de participación a las familias en experiencias de aprendizaje en el centro educativo y su continuidad en el hogar. 4. Comunica sistemáticamente a las familias de las niñas y los niños a su cargo materias que les atingen, por ejemplo, énfasis de aprendizaje, temas administrativos, autorizaciones de los padres para la participación de los niños en investigaciones, actividades, etc. 5. Comunica a las familias los avances y logros de aprendizaje de cada niña y niño como resultado de un proceso educativo responsablemente planificado e implementado. 6. Concuera con las familias de las niñas y los niños a su cargo desafíos conjuntos en el proceso de aprendizaje, derivados del proceso de evaluación. 7. Establece relaciones colaborativas con organizaciones y servicios de la comunidad circundante y más amplia, para enriquecer las oportunidades de aprendizaje de las niñas y niños.

FUENTE: Ministerio de Educación, *Estándares Orientadores Para la Carrera de Educación Parvularia*, 2012.

2.3.3. Perfiles de Competencias Directivas, Docentes y Profesionales de Apoyo, Cargo Educadora de Párvulos, “Perfil de Competencias”, Fundación Chile

En relación a las competencias pedagógicas para la Educadora de Párvulos, el centro de innovación Fundación Chile propone dichas competencias divididas en funcionales y conductuales. Dentro de ellas, las que se refieren netamente al trabajo pedagógico con Familia y que se vincula excepcionalmente con el trabajo en función de los objetivos que se plantean esta investigación.

A continuación se presentan estos datos en la Tabla N° 4: **Perfiles de Competencias Directivas, Docentes y Profesionales de Apoyo, Cargo Educadora de Párvulos, “Perfil de Competencias”, Fundación Chile (Anexo N° 3):**

COMPETENCIA FUNCIONAL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	DESEMPEÑO ESTÁNDAR	DESEMPEÑO DESTACADO	CONOCIMIENTOS BÁSICOS
Competencia Funcional 38	Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación Parvularia en el proceso educativo.	Capacidad para generar en los apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.	<p>1. Realiza talleres para difundir el Proyecto Educativo Institucional, asociándolo a la responsabilidad de los padres y la escuela en el desarrollo integral de los niños y niñas.</p> <p>2. Planifica y desarrolla reuniones de apoderados con objetivos claros, asignándoles responsabilidad en la presentación de temas de formación.</p> <p>3. Entrevista periódicamente a los apoderados de niños y niñas cuyo proceso de aprendizaje presenta dificultades, contando con todos los datos sistematizados, para informar acerca de su progreso y consensuar estrategias</p>	<p>1. Realiza talleres con los padres para capacitarlos en las metodologías más adecuadas para apoyar el aprendizaje de sus hijos. 2. Está dispuesto a impulsar las iniciativas de los padres que pueden significar mayor inversión de trabajo y tiempo, en forma voluntaria. 3. Lidera la participación de los padres con el aporte de ideas nuevas, la participación, el entusiasmo y la acogida de todos. 4. Solicita y considera los aportes y la evaluación que hacen los padres de su trabajo. 5. Encuentra diferentes formas de mantener abierta la comunicación con los padres y apoderados para</p>	<p>1. Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>2. Reglamentos internos del establecimiento.</p> <p>3. Información histórica y actual de cada estudiante y familia.</p> <p>4. Características de la familia con hijos en la primera infancia.</p> <p>5. Técnicas de Tutoría para trabajar con padres.</p> <p>6. Técnicas de trabajo grupal.</p> <p>7. Técnicas de entrevista.</p>

			<p>remediales en las que asuman su responsabilidad como padres.</p> <p>4. Recibe a los padres, y les informa de la metodología de trabajo, lo que facilita la transición de un curso o nivel a otro.</p> <p>5. Invita a los padres y apoderados a participar en diferentes actividades junto a sus hijos.</p> <p>6. Involucra a los apoderados en la relación con el entorno, solicitando su colaboración en acciones solidarias del curso.</p> <p>7. Organiza grupos de ayuda para fabricar material didáctico, colaborar en la sala o en la atención de grupos de reforzamiento.</p> <p>9. Organiza grupos de ayuda para estudiantes y</p>	<p>recibir aportes y sugerencias.</p>	
--	--	--	--	---------------------------------------	--

			<p>familias del curso a cargo de los apoderados.</p> <p>10. Incentiva la participación de los padres en el Centro General de Padres.</p> <p>11. Promueve reuniones de camaradería entre los padres del curso para generar redes que apoyen el desarrollo de los niños y niñas.</p>		
Competencia Funcional 42	Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes de Educación Parvularia y sus familias.	Capacidad para ejecutar y evaluar proyectos de vida saludable, así como de promoción de valores y comportamientos que permitan a los estudiantes hacerse cargo de su autocuidado.	<p>1. Coordina con el Departamento de Orientación y/o Psicología las acciones para llevar a cabo el proyecto de prevención en su curso de acuerdo a los lineamientos del establecimiento.</p> <p>2. Recoge información respecto a los factores de riesgo de los niños, niñas y sus familias.</p> <p>3. Aplica estrategias para la detección temprana de factores</p>	<p>1. Motiva a los profesores especialistas que trabajan con su curso a integrar los contenidos del proyecto de prevención en su asignatura.</p> <p>2. Transmite a toda la comunidad la urgencia de trabajar en prevención temprana, para obtener buenos resultados.</p> <p>3. Participa activamente en la</p>	<p>1. Políticas ministeriales acerca de la prevención en las escuelas.</p> <p>2. Leyes respecto al consumo y tráfico de drogas.</p> <p>3. Programas de apoyo en Prevención de Drogas y Educación Sexual (Mineduc).</p> <p>4. Programa de Seguridad Escolar. (Mineduc)</p> <p>5. Contenidos de</p>

			<p>de riesgo de consumo indebido de drogas, abuso físico, sexual y/o emocional.</p> <p>4. Sensibiliza a los padres y apoderados, involucrándolos en el proyecto.</p> <p>5. Promueve actividades orientadas a prevenir el tabaquismo y consumo indebido de drogas y alcohol. 6. Orienta a los padres en la entrega de información acerca del desarrollo de la sexualidad.</p> <p>7. Escucha los problemas y dificultades de los niños y niñas.</p> <p>8. Integra en las estrategias de prevención elementos propios de la cultura de sus estudiantes.</p> <p>9. Realiza</p>	<p>formación de monitores para la prevención en la escuela.</p> <p>4. Se anticipa a los problemas conquistando el apoyo para el proyecto de prevención por parte de los apoderados. Es proactivo.</p> <p>5. Contacta organizaciones especialistas en prevención para trabajar con las familias.</p> <p>6. Moviliza la participación de los profesores en la red de apoyo de los niños y niñas.</p>	<p>prevención del consumo de drogas en el marco curricular. (Conace - Mineduc).</p> <p>6. Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>7. Reglamento Interno del Establecimiento. 8. Características evolutivas del desarrollo de los niños y niñas en la primera infancia.</p>
--	--	--	--	--	---

			<p>actividades lúdicas, motivadoras y entretenidas.</p> <p>10. Realiza actividades orientadas al desarrollo de los Factores Protectores en los estudiantes.</p> <p>11. Mantiene informado al Departamento de Orientación y/o Psicología de los casos en riesgo del grupo.</p> <p>12. Define la red de apoyo de los estudiantes, en coordinación con el Departamento de Orientación y/o Psicología del establecimiento.</p> <p>13. Desarrolla talleres de apoyo a las familias, en conjunto con el Departamento de Orientación y/o Psicología.</p> <p>14. Solicita la intervención de la red de apoyo interna</p>	
--	--	--	--	--

			<p>en caso de estudiantes con dificultades, involucrando a la familia y monitoreando el proceso.</p> <p>15. Solicita al Departamento de Orientación y/o Psicología la derivación de los niños y niñas con dificultades o en riesgo, a los especialistas que corresponde.</p> <p>16. Desarrolla el Programa de Seguridad Escolar.</p>	
--	--	--	--	--

Fuente: Competencias Funcionales Fundación Chile, 2006

CAPÍTULO 3: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación será de carácter eminentemente cualitativa, puesto que considerará analizar y comprender las competencias necesarias y que son beneficiosas en una Educadora de Párvulos para vincularse pedagógicamente con Familia, siendo esto un tema significativo de estudio con el cual surgen preguntas y datos tanto antes como durante el proceso, pudiendo denominarse así como algo dinámico que estudiará características que debe poseer un grupo determinado de personas.

Al ser una investigación cualitativa, nos basaremos en la publicación de Hernández Sampieri (2006) el cual considera que una investigación de este tipo utiliza recolección de datos sin vincularlos con los números, pudiendo así llevar a cabo el proceso investigativo, afinando la pregunta de investigación.

Lo que caracteriza esta investigación es la profundización de las competencias de una Educadora de Párvulos, definir cuál de ellas responde al vínculo pedagógico con Familia por medio de rúbricas que midan el desempeño de las Educadoras en esta área.

El diseño que se utilizará en esta investigación es el de teoría fundamentada (Sampieri, 2006), ya que en base a la revisión bibliográfica de diversos teóricos, se levantará una nueva propuesta de rúbricas que evalúen las competencias que debe poseer una Educadora de Párvulos que contribuyan a la vinculación pedagógica con Familia, favoreciendo el aprendizaje de los párvulos (Salgado, A. 2007). Tal como se realizará en este estudio, la teoría fundamentada busca recopilar datos de manera sistemática y luego el análisis de esa información, creando así una nueva teoría en relación a la temática ya señalada y abriendo

ésta a nuevas investigaciones (Strauss y Corbin, 2002), lo cual se puede relacionar con la elaboración de un instrumento de evaluación (rúbricas) que abarcan distintas competencias que luego pueden ser estudiadas específicamente cada una de ellas, así como también siendo éste un instrumento aplicable en otras investigaciones, como lo sería un estudio de casos.

Con respecto al tipo de investigación que se utilizará se puede decir que será el de Método Comparativo (Glaser y Strauss, 2012), ya que realizamos un proceso comparativo en el que primero se hace una codificación abierta, en la cual se revisan los datos por medio de diversos teóricos (MINEDUC, Fundación Chile y Perfil de Egreso de la carrera de Educación Parvularia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), analizando la información e interpretándola, logrando así realizar comparaciones entre éstas, buscando similitudes y diferencias.

Posteriormente se realiza una codificación axial, definiendo como la categoría principal la vinculación pedagógica con Familia y, a la vez, creando sub-categorías de ésta misma, denominadas competencias de egreso, donde cada una de ellas responde al currículum concebido, planificado y ejecutado, logrando, de este modo, reunir y organizar los datos recolectados. A su vez, estas competencias están divididas en otras tres sub-categorías, cada una de ellas responde al conocer, comprender y valorar. Con esta información se levantarán rúbricas de evaluación de las competencias que debe poseer una Educadora de Párvulos para la vinculación pedagógica con Familia.

Finalmente, se realizará una codificación selectiva, por medio de la cual se tomarán en cuenta la opinión de los informantes claves y las validaciones de las rúbricas elaboradas, reordenando y reorganizando la información, creando rúbricas finales.

Para esto se llevarán a cabo tres instancias de validación con informantes claves:

a) Validación de expertos: Se le enviarán las rúbricas a dos especialistas en el área de Educación Parvularia y con experiencia en docencia universitaria para que validen y realicen un análisis del contenido de éstas (Anexo N° 4 y N° 5).

b) Análisis de rúbricas por mentoras de estudiantes en práctica profesional: Por medio de la lectura y análisis crítico de las rúbricas se realizarán sugerencias a la estructura y el contenido de éstas, siendo esta instancia parte del proceso de construcción y validación del instrumento, ya que es relevante de considerar los años de experiencia en el ámbito de la Educación Parvularia que éstas poseen (Anexo N° 6, N° 7, N° 8 y N° 9).

c) Grupo de discusión: Cinco estudiantes en práctica profesional y egresadas de la carrera Educación Parvularia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso participarán de una instancia en la que se reflexionará y analizará el instrumento de las rúbricas, teniendo en cuenta la opinión previa de expertos, por medio de la validación que realizarán las especialistas y el análisis que llevarán a cabo las mentoras (Anexo N° 15, N° 16, N° 17 y N° 18).

Contando con los datos que arrojarán estas tres instancias, se llevará a cabo el análisis y la discusión de éstos, llegando así a elaborar un instrumento de rúbricas final para el trabajo de titulación.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y RESULTADOS

Luego de la revisión bibliográfica que se ha realizado y de que se hayan llevado a cabo las instancias con los informantes claves, se han llegado a diversos resultados de la recolección de esos datos, los cuales permitirán la elaboración de las rúbricas finales de la presente investigación. Es importante mencionar que la elaboración de las rúbricas finales han pasado por un proceso de construcción (Anexo N° 19, N°20 y N°21), donde a partir de la recolección de información se ha ido modificando hasta lograr un producto final.

En primer lugar, y a modo general, las mentoras 1 y 2 sugirieron incorporar una introducción a las rúbricas, de tal modo de poder comprender de mejor manera el contenido de éstas. En cuanto lo mencionado, al momento de llevar a cabo el grupo de discusión, se tomó en cuenta esta opinión y se elaboró dicha introducción para las integrantes que participarían. Sin embargo, en la presente investigación se habla constantemente del contenido y del cómo fueron elaboradas estas rúbricas, por lo que se considera que no se debe incorporar esa introducción en este análisis, sí en los anexos.

Junto con lo señalado la experta 1 y la estudiante 4 del grupo de discusión sugieren especificar la frecuencia de los niveles, es decir, incorporar la cantidad de veces en un período determinado en el que se puede observar un elemento de competencia, donde el nivel Insatisfactorio refiera de 0 a 3 veces, el nivel Básico refiera de 4 a 7 veces, el nivel Competente refiera de 8 a 11 veces y el nivel Destacado refiera de 12 a 15 veces. Se llega a la conclusión de que es un alcance acertado, puesto que favorece la aplicación del instrumento, por lo que se incorpora un cuadro de frecuencia al inicio de las rúbricas.

Siguiendo en la lógica estructural, las 4 mentoras, las 2 expertas y la estudiante 3 sugieren utilizar los mismos adverbios en los niveles de cada rúbrica, así como también mantener la misma redacción en todos ellos. Estas sugerencias se tomaron en cuenta, ya que le dan un orden y sentido al instrumento.

En relación al EJE DE COMPETENCIA: *Vinculación Pedagógica con Familia*, no se realizaron sugerencias, ya que este deja clara la base en la que se sustentan las rúbricas a analizar. Dentro de la COMPETENCIA DE EGRESO I: *Conoce, comprende y valora las características específicas de las familias de su comunidad educativa, generando relaciones profesionales de respeto y valoración recíproca al involucrarlas en el proceso educativo del cual ella es responsable*, la mentora 1 propone que desde lo gráfico se realice un orden más específico con respecto a lo que se evaluará en cada rúbrica, se sugiere incluir un eje orientador; con respecto a esto se realizó una modificación del instrumento luego de las tres instancias en las que éste se sometió a análisis y validación, incorporando la sugerencia al documento final.

Siguiendo en esta misma competencia en el Elemento de Competencia: (A) *Genera instancias favorables en las cuales las familias puedan dar a conocer sus valores y creencias (competencias parentales y contexto sociocultural)*, la experta 1 menciona la importancia de incorporar al inicio del elemento un destinatario, en este caso: Una Educadora de Párvulos, que es a quién se le aplicará el instrumento o autoevaluación, lo cual favorece la comprensión del “a quién”.

En este mismo elemento la mentora 3 sugiere dar al menos un ejemplo acerca de valores y creencias, de tal forma de poder visualizarlo más fácilmente en la propia práctica, por lo que se incorporó el paréntesis de competencias parentales y contexto sociocultural. También Barudy y Dantagnan (2010) plantean la importancia de estos elementos, ya que ambos conceptos se articulan al momento

de ejercer la parentalidad, puesto que las figuras de cuidado se desarrollan tanto en un contexto como también en lo que han heredado, por ende, esto se va transmitiendo a los niños, sin embargo, debe existir una plasticidad en la parentalidad, porque los párvulos y su contexto van cambiando constantemente.

Por otra parte, la estudiante 5 del grupo de discusión sugiere especificar qué tipo de instancias son las señaladas, por lo que en conjunto con las participantes se llegó a la conclusión de que estas instancias deben ser favorables, tomando en cuenta el cómo esto afecta el proceso de aprendizaje de los párvulos. Eguiluz y Solano (S/D) mencionan que estas instancias favorables se general al establecer relaciones de intercambio de conocimientos, donde la Educadora aporta desde sus conocimiento pedagógicos y la Familia desde lo afectivo y sociocultural, integrando así a ambos en pos del desarrollo integral de los niños.

En cuanto al Elemento de Competencia: (B) *Genera estrategias de vinculación pedagógica con las familias que respondan al contexto sociocultural de éstas*, la mentora 3 sugiere especificar el tipo de estrategia que se utilizará para vincularse con familia, sean estas entrevistas, encuentros formales, informales, entre otros; no se ha tomado en cuenta esto, debido a que si se especifica el tipo de estrategia, se limita el elemento a sólo esas, siendo que cada Educadora puede tener las suyas propias y no necesariamente serán iguales para todas.

La estudiante 3 señala que sería pertinente cambiar el término “utiliza”, estando la estudiante 1 de acuerdo y aportando reemplazarlo por “genera”, lo cual se considera pertinente para el uso de este instrumento, ya que el generar implica provocar algo en otro, es decir, tiene una intencionalidad específica, siendo que el utilizar podría quedarse sólo en el emisor.

En relación al Elemento de Competencia: (C) *Establece relaciones de confianza y respeto mutuo con las familias de cada niño y niña*, la mentora 3 menciona que se podría replantear la redacción de éste, agregando “a través de un lenguaje respetuoso...”, puesto que el respeto es algo muy abstracto y difícil de observar. Esta opinión no se incorporó a la rúbrica, ya que se considera que el respeto es un valor actitudinal esencial y observable en las interacciones. Se considera observable, ya que se puede medir en un ambiente propicio para la vinculación entre ambos; Ferradás (2015) señala aquellos estilos de relación no adecuados para llevar a cabo dicha vinculación, dentro de los cuales encontramos el *burocrático-hostil*, en el cual se ve al niño como un sujeto al cual se le domestica, civiliza y normaliza, lo que se traduce en la no existencia del respeto, por lo que lo contrario de esto sería una relación respetuosa.

Al seguir con las rúbricas está la COMPETENCIA DE EGRESO II: *Conoce, comprende y valora el contexto en el que están inmersos los párvulos, por medio de la planificación de su trabajo pedagógico*, sobre esto la mentora 1 y 2 mencionan que no hay claridad al hablar de “planificación”, ya que ésta puede referirse a todas las planificaciones o sólo a aquellas que tienen relación con la participación directa de las familias. Se les explica que es aplicable a todas las planificaciones, ya que la consideración de las familias puede estar también implícita, ya que mediante la experiencia uno transmite el valor que le otorga al contexto sociocultural en el que están inmersos los párvulos.

El primer Elemento de Competencia es: (A) *Planifica instancias pedagógicas donde se potencia el vínculo con las familias de cada párvulo*, con respecto a éste la estudiante 4 señala que no hay claridad en cuanto al cómo se evidencia en una planificación la consideración del contexto sociocultural, sin embargo, se le explica que las rúbricas siguen un orden lógico, por lo que en el primer cuadro se explicita

el conocimiento de ese contexto, por lo que en este elemento se evalúa si esto es incorporado o no.

En cuanto al Elemento de Competencia: (B) *Considera elementos del contexto sociocultural de las familias en sus planificaciones pedagógicas*, tanto expertas como mentoras y estudiantes señalan comprender a cabalidad éste, sin hacer alcance alguno.

Al pasar al siguiente Elemento de Competencia, que consiste en: (C) *Solicita e incorpora los aportes de las familias de los párvulos adecuando su planificación* se encuentra que es clarificador del elemento anterior, es en éste donde tanto mentoras como estudiantes entendieron el orden lógico de cada cuadro. Sin embargo la mentora 1 sugiere modificar la palabra “considera” por “incorpora”, lo cual fue aplicado a la rúbrica, ya que el realizar ese cambio le otorga un sentido de mayor profundidad al elemento. Esto cobra sentido al revisar el término acuñado por Moll (1992) de “fondos de conocimiento”, ya que el valor que se le da al contexto sociocultural va más allá del considerar, sino más bien integrar y hacer parte del proceso educativo estos aspectos.

Continuando con el análisis de la información, en la COMPETENCIA DE EGRESO III: *Conoce, comprende y valora el contexto sociocultural de las familias de su comunidad educativa, generando un trabajo pedagógico que responda a dicho contexto*, Elemento de Competencia: (A) *Genera climas propicios para la implementación de experiencias educativas que fomenten la vinculación pedagógica con la familia de cada niño*, no hay alcances, por lo que se deduce que está clara, completa y es evaluable.

En relación al Elemento de Competencia: (B) *Genera instancias de calidad para la vinculación pedagógica, tanto dentro como fuera del aula, considerando el*

contexto sociocultural de las familias de los párvulos, la mentora 3 no comprende si la consideración del contexto sociocultural se relaciona con la planificación o con la experiencia pedagógica, sin embargo, se le explica que es en la experiencia, ya que lo relacionado con la planificación se evalúa en la competencia de egreso anterior, así como también se considera esta falta de comprensión, ya que no se incorporó al documento de las mentoras una introducción.

Siguiendo con el mismo elemento, la experta 2 señala que es ambiguo, puesto que no le queda el tipo de vinculación que debe ser ejecutada; no se realizaron cambios en torno a esto, ya que el tipo de vinculación está explícito en el eje de competencia señalada al comienzo de cada cuadro.

En este mismo elemento en el grupo de discusión las estudiantes 1 y 2 sugieren agregar el término “calidad”, de tal manera que quede explícito el tipo de instancias, lo cual se toma en cuenta para ser modificado, ya que cobra sentido y le da mayor énfasis al elemento, como ya se ha mencionado anteriormente a Eguiluz y Solano (S/D) en relación a las instancias favorables, las cuales se orientan en pos del aprendizaje significativo de los párvulos.

En el último Elemento de Competencia: (C) *Integra diversos saberes culturales propios de las familias de los párvulos en las experiencias de aprendizaje*, se destaca la claridad y la coherencia de éste y sus niveles.

Finalmente, a modo de conclusiones generales sobre el instrumento, la mentora 2 hace la relación entre los elementos de competencia, donde cada uno de ellos corresponde al saber (conocer), saber hacer (comprender) y saber ser (valorar), teniendo así las rúbricas un orden lógico, que es el que una Educadora de Párvulos siempre debiera tener en cuenta al realizar la vinculación pedagógica con

familia. En el grupo de discusión se señala que se comprende el orden lógico y que, sabiendo que esta área es difícil de trabajar, este instrumento sirve de guía para poder vincularse con familia pedagógicamente.

A continuación se presenta el resultado de las discusiones y los análisis realizados en base a las tres instancias en las que se sometió a validación el instrumento de rúbricas para evaluar las competencias que debe poseer una Educadora de Párvulos en pos de una vinculación pedagógica que favorezca el aprendizaje de los niños. Éste aparece en formato de tablas, siendo la primera un cuadro de frecuencia y las siguientes las pertenecientes a las Competencias de Egreso:

Tabla N° 5: **Rúbricas para evaluar las competencias de una Educadora de Párvulos para la vinculación pedagógica con Familia**

CUADRO DE FRECUENCIA:

RÚBRICAS APLICABLES A UNA OBSERVACIÓN EN UN PERÍODO DE 1 SEMESTRE.

INSATISFACTORIO (1): Este nivel refiere a cuando un elemento de competencia se observa en una frecuencia de 0 a 3 veces.

BÁSICO (2): Este nivel refiere a cuando un elemento de competencia se observa en una frecuencia de 4 a 7 veces.

COMPETENTE (3): Este nivel refiere a cuando un elemento de competencia se observa en una frecuencia de 8 a 11 veces.

DESTACADO (4): Este nivel refiere a cuando un elemento de competencia se observa en una frecuencia de 12 a 15 veces.

CURRÍCULUM CONCEBIDO

EJE DE COMPETENCIA: Vinculación pedagógica con familia.

COMPETENCIA DE EGRESO I: Conoce, comprende y valora las características específicas de las familias de su comunidad educativa, generando relaciones profesionales de respeto y valoración recíproca al involucrarlas en el proceso educativo del cual ella es responsable.

EJE ORIENTADOR: Conoce

Elemento de competencia	INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
La Educadora de Párvulos:	1	2	3	4
<p>(A) Genera instancias favorables en las cuales las familias puedan dar a conocer sus valores y creencias (Competencias parentales y contexto sociocultural).</p>	<p>Rara vez genera instancias favorables en las cuales las familias puedan dar a conocer sus valores y creencias.</p>	<p>A veces genera instancias favorables en las cuales las familias puedan dar a conocer sus valores y creencias.</p>	<p>Casi siempre genera instancias favorables en las cuales las familias puedan dar sus valores y creencias.</p>	<p>Siempre genera instancias favorables en las cuales las familias puedan dar a conocer sus valores y creencias.</p>

EJE ORIENTADOR: Comprende

(B) Genera estrategias de vinculación pedagógica con las familias que respondan al contexto sociocultural de éstas.	Rara vez genera estrategias de vinculación pedagógica con familia que respondan al contexto sociocultural de éstas.	A veces genera estrategias de vinculación pedagógica con familia que respondan al contexto sociocultural de éstas.	Casi siempre genera estrategias de vinculación pedagógica con familia que respondan al contexto sociocultural de éstas.	Siempre genera estrategias de vinculación pedagógica con familia que respondan al contexto sociocultural de éstas.
EJE ORIENTADOR: Valora				
(C) Establece relaciones de confianza y respeto mutuo con las familias de cada niño y niña.	Rara vez genera confianza y demuestra respeto en las instancias de vinculación con las familias de los niños y niñas.	A veces genera confianza y demuestra respeto en las instancias de vinculación con las familias de los niños y niñas.	Casi siempre genera confianza y demuestra respeto en las instancias de vinculación con las familias de los niños y niñas.	Siempre genera confianza y demuestra respeto en las instancias de vinculación con las familias de los niños y niñas.

CURRÍCULUM PLANIFICADO

EJE DE COMPETENCIA: Vinculación pedagógica con familia.

COMPETENCIA DE EGRESO II: Conoce, comprende y valora el contexto en el que están inmersos los párvulos, por medio de la planificación de su trabajo pedagógico.

EJE ORIENTADOR: Conoce

Elemento de competencia	INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
La Educadora de Párvulos:	1	2	3	4
(A) Planifica instancias pedagógicas donde se potencie el vínculo con las familias de cada párvulo.	Rara vez considera a las familias de los párvulos en instancias pedagógicas planificadas.	A veces considera a las familias de los párvulos en instancias pedagógicas planificadas.	Casi siempre considera a las familias de los párvulos en instancias pedagógicas planificadas.	Siempre considera a las familias de los párvulos en instancias pedagógicas planificadas.
EJE ORIENTADOR: Comprende				
(B) Considera elementos del contexto sociocultural de las familias en	Rara vez considera en las planificaciones el contexto sociocultural de las familias de los párvulos.	A veces considera en sus planificaciones el contexto sociocultural de las familias de los párvulos.	Casi siempre considera en de sus planificaciones el contexto sociocultural de las familias de los párvulos.	Siempre considera en sus planificaciones el contexto sociocultural de las familias de los párvulos.

sus planificaciones pedagógicas.				
EJE ORIENTADOR: Valora				
(B) Solicita e incorpora los aportes de las familias de los párvulos adecuando su planificación.	Rara vez solicita e incorpora los aportes de las familias de los párvulos para la adecuación de su planificación.	A veces solicita e incorpora los aportes de las familias de los párvulos para la adecuación de su planificación.	Casi siempre solicita e incorpora los aportes de las familias de los párvulos para la adecuación de su planificación.	Siempre solicita e incorpora los aportes de las familias de los párvulos para la adecuación de su planificación.

CURRÍCULUM EJECUTADO

EJE DE COMPETENCIA: Vinculación pedagógica con la familia.

COMPETENCIA DE EGRESO III: Conoce, comprende y valora el contexto sociocultural de las familias de su comunidad educativa, generando un trabajo pedagógico que responda a dicho contexto.

EJE ORIENTADOR: Conoce

Elemento de competencia	INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
La Educadora de Párvulos	1	2	3	4
(A) Genera climas propicios para la implementación de experiencias educativas que fomenten la vinculación pedagógica con la familia de cada niño y niña.	Rara vez genera un clima favorable para el desarrollo de experiencias educativas en las que se considere la vinculación pedagógica con las familias.	A veces genera un clima favorable para el desarrollo de experiencias educativas en las que se considere la vinculación pedagógica con las familias.	Casi siempre genera un clima favorable para el desarrollo de experiencias educativas en las que se considere la vinculación pedagógica con las familias.	Siempre genera un clima favorable para el desarrollo de experiencias educativas en las que se considere la vinculación pedagógica con las familias.
EJE ORIENTADOR: Comprende				
(B) Genera	Rara vez desarrolla instancias de calidad	A veces desarrolla instancias de calidad	Casi siempre desarrolla instancias	Siempre desarrolla instancias de calidad

<p>instancias de calidad para la vinculación pedagógica, tanto dentro como fuera del aula, considerando el contexto sociocultural de las familias de los párvulos.</p>	<p>para la vinculación pedagógica, considerando los aspectos del contexto sociocultural de las familias.</p>	<p>para la vinculación pedagógica, considerando los aspectos del contexto sociocultural de las familias.</p>	<p>de calidad para la vinculación pedagógica, considerando los aspectos del contexto sociocultural de las familias.</p>	<p>para la vinculación pedagógica, considerando los aspectos del contexto sociocultural de las familias.</p>
<p>EJE ORIENTADOR: Valora</p>				
<p>(C) Integra diversos saberes culturales propios de las familias de los párvulos en las experiencias de</p>	<p>Rara vez incorpora saberes culturales de las familias en las experiencias de aprendizaje.</p>	<p>A veces incorpora los saberes culturales de las familias en las experiencias de aprendizaje.</p>	<p>Casi siempre incorpora los saberes culturales de las familias en las experiencias de aprendizaje.</p>	<p>Siempre incorpora los saberes culturales de las familias en las experiencias de aprendizaje.</p>

aprendizaje.				
---------------------	--	--	--	--

Elaboración propia de: Bolados, F; Queirolo, M; Uribe, M; Vega, Z; Villanueva, A. (2015)

CONCLUSIONES FINALES

A modo de conclusión de la presente investigación se puede decir que en relación al objetivo general: Elaborar rúbricas de evaluación que midan las competencias profesionales que debe poseer una Educadora de Párvulos para el vínculo pedagógico con Familia en pos del aprendizaje significativo de los párvulos, sí hubo cumplimiento de éste, ya que en base al proceso realizado, se logró elaborar el instrumento, el cual fue sometido a diversas instancias de validación, por medio de las cuales se modificó y llegó a ser un documento validado y posible de ser utilizado por personas relacionadas con la profesión.

Por otra parte, en relación al objetivo específico: Seleccionar las competencias profesionales que debe tener una Educadora de Párvulos al generar un vínculo pedagógico con Familia mediante la revisión bibliográfica para sustentar las rúbricas elaborada, se puede decir que se logró su cumplimiento, puesto que revisamos diversas fuentes como: Perfil de Egreso de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Fundación Chile y MINEDUC, las cuales fueron utilizadas para ser estudiadas y evaluadas, seleccionando aquellos contenidos que fueran de utilidad para la elaboración de las rúbricas.

En cuanto al objetivo específico: Validar mediante diferentes agentes vinculados a la Educación Parvularia las rúbricas elaboradas para construir un instrumento que sirva para evaluar las competencias de una Educadora de Párvulos que contribuya a la vinculación pedagógica con Familia, se llega a la conclusión de que su cumplimiento fue positivo, debido a que fueron dos expertas , cuatro Educadoras mentoras y cinco estudiantes/egresadas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso quienes evaluaron y analizaron el documento, realizado sus correcciones y sugerencias para elaborar el instrumento final.

El tercer objetivo específico: Analizar la retroalimentación de las rúbricas entregada por las agentes para la modificación y mejora del instrumento, fue logrado, ya que en base a las instancias, se extrajo la información entregada por las expertas, Educadoras mentoras y estudiantes/egresadas y se contrastó con la opinión de las investigadoras y la teoría recopilada en el marco teórico, llegando así a un análisis de cada uno de los puntos sugeridos e incorporándolos, o no, al instrumento final.

El último objetivo específico: Reelaborar rúbricas finales en base a la retroalimentación entregada por las agentes que respondan a las competencias que debe poseer una Educadora de Párvulos para favorecer la vinculación pedagógica con Familia, también fue logrado, puesto que se logró levantar el instrumento de evaluación final en base a la información recopilada.

Abocándose a las limitaciones del proceso de trabajo de titulación destacamos el tiempo con el que se contaba para llevarlo a cabo, fue por esto que la tesis sufrió modificaciones, cambiando su forma, pero no su fondo, es decir, los primeros objetivos se enfocaban en un estudio de casos en las estudiantes en práctica profesional en relación a las competencias de éstas para la vinculación pedagógica con Familia, aplicando un instrumento de rúbricas elaborado por las investigadoras, sin embargo, la investigación se focalizó sólo en la elaboración y validación del instrumento evaluativo de las rúbricas para futuras aplicaciones de éste. Con respecto a esto es importante también mencionar que sufrió un cambio el marco metodológico, ya que pasó de ser un estudio de casos a teoría fundamentada.

Siguiendo con las limitaciones es relevante destacar el tiempo, ya que una de las expertas tomó más tiempo de lo estimado, lo cual retrasó el proceso de análisis,

no pudiendo llevar a cabo el grupo de discusión en la fecha planificada. Sin embargo, es importante señalar que las investigadoras no hicieron llegar el instrumento a las expertas en el momento planificado.

Finalmente, se destaca como limitación, debido también al tiempo que tomaron las investigadoras en llevar a cabo las partes del proceso de investigación, la organización del grupo de discusión. Esta instancia estaba planificada previamente con cinco estudiantes, de las cuales cuatro de ellas no pudieron participar, por lo que tuvimos que acudir a otras estudiantes y egresadas que pudieran participar, pero como gran parte de las estudiantes en práctica profesional se encontraban realizando la parte final de su trabajo de titulación, en su mayoría no pudieron asistir. Finalmente, a último minuto, logramos reunir a las cinco personas requeridas, logrando así llevarlo a cabo.

Para terminar con estas conclusiones, se hará referencia a las proyecciones. En primer lugar, es importante señalar los aprendizajes de las investigadoras; el principal de éstos es la sistematización de la información para el diseño de un instrumento de evaluación, logrando comprender los pasos a seguir para llevar a cabo este proceso investigativo. Esto será de relevancia para mejorar las prácticas como Educadoras de Párvulos de las investigadoras, así como también el poder llevar a cabo nuevos estudios vinculados con la profesión.

Por otra parte, hubo aprendizajes en cuanto a las competencias en sí, logrando comprender cuáles de éstas responden a la vinculación pedagógica con familia, sabiendo también de qué manera se pueden potenciar, lo cual se ve reflejado en los niveles de las rúbricas, siendo esto parámetros observables en las futuras prácticas como profesionales de las investigadoras.

En relación a las rúbricas, es relevante destacar que se logró visualizar que para establecer una vinculación pedagógica con Familia se debe seguir un proceso, el cual ordenó el contenido del instrumento, pudiendo evidenciar la base teórica seleccionada en la práctica misma, logrando proyectar esto a la utilización del mismo proceso a seguir al momento de que las investigadoras se vinculen pedagógicamente con las Familias de sus párvulos.

En cuanto a investigaciones futuras que se podrían realizar en base a este estudio cabe mencionar el estudio de casos, el cual se podría realizar aplicando las rúbricas elaboradas, logrando así contrastar de manera más concreta el instrumento, la teoría y la práctica. Por otro lado, se podría realizar un cierre de este proceso por medio de la incorporación de otro ítem, el cual mida la evaluación del currículum, como parte de la tarea de educar, que contempla el planificar, ejecutar y evaluar.

La elaboración de este instrumento permite contar, de ahora en adelante, con rúbricas que permitan que las Educadoras de Párvulos evalúen constantemente su desempeño en relación la temática estudiada, siendo esto fundamental para potenciar esta área que en muchas ocasiones ha sido dejada de lado. Por otra parte, éste también permite visualizar resultados más concretos para la toma de decisiones futuras.

Finalmente, y a modo de reflexión, parece fundamental el destacar que con todo el proceso de investigación se ha logrado cambiar la valoración que las investigadoras, las Educadoras mentoras y las participantes del grupo de discusión tienen sobre la familia y la relevancia que ésta tiene para el aprendizaje significativo de los párvulos, tomando así ésta un papel preponderante y haciendo que los agentes educativos puedan tomar decisiones considerando la importancia que esta temática tiene.

BIBLIOGRAFÍA

ALFONSO, C., Et. Al. (2003). La participación de los padres y madres en la escuela. Editorial Laboratorio Educativo, Venezuela.

AYLWIN, M. (2005). Guía de apoyo para profesores y profesoras: Buenas Prácticas para una pedagogía efectiva. 1st ed. División de Educación General del Ministerio de Educación.

AYLWIN, N., SOLAR, M. (2002). Trabajo Social Familiar. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

BARANDA, B. (S/D). Módulo 1: La familia como contexto de desarrollo humano. Escuela de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos.

BARUDY, J., DANTAGNAN, M. (2010). Los desafíos invisibles de ser madre o padre: Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental. Editorial Gedisa S.A, España

BOLIVAR, A. (2006). Familia y Escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de Educación, Universidad de Granada.

BOLIVAR, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de Educación 339.

CACERES, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológicamente alcanzable. Psicoperspectivas Vol 2. Revista de la Escuela de Psicología, Valparaíso, Chile.

CÁCERES, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. Psicoperspectivas (2).

CAMARGO, M., MACÍAS, E., QUINTERO, M. (2014). La alegría de vivir: metodología didáctica desde la resiliencia . Revista Iberoamericana de Educación Vol. 66.

CIAE (2011).Proyecto: "Elaboración de estándares para Orientar la Formación Inicial de Educadores/as de Párvulos". Universidad de Chile, Santiago, Chile.

COMELLAS, M. (2009). Familia y escuela: compartir la educación. Barcelona: GRAO.

EGUILUZ,L., SOLANO, A. (S/D). Modulo 2 Familia y Escuela: Escuela de Educación- Centro de Altos Estudios Universitarios, OEI.

ESTEBAN-GUITAR, M., OLLER, J., VILA, I. (2012). Vinculando escuela, familia y comunidad a través de los fondos de conocimiento e identidad. Un estudio de caso con una familia de origen marroquí. Revista de Investigación en Educación 10(2).

FERNÁNDEZ, L. (1994). Instituciones Educativas: Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Editorial PAIDOS. Buenos Aires, Argentina

FUNDACIÓN INTEGRAL (2011). El rol de la Familia como primer educador. Cer04. Disponible en: http://web.integra.cl/doctos_cedoc/archivos/documentos/04_3.pdf

FUNDACIÓN INTEGRAL (S/F). Política de Participación de Familias y Comunidad: Versiones Resumida. Gobierno de Chile.

Glaser, B., Strauss, A. (2012). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research. Aldine Transaction: A Division of Transaction Publishers Edition. United States of America

GOMEZ, E., CINFUENTES, B., ORTÚN, C. (2012). Padres Competentes, Hijos protegidos: Evaluación de Resultados del Programa "Viviendo en Familia". Psychosocial intervention 21(3). Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, España.

GOMEZ, E., MUÑOZ, M., HAZ, A. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social : características de intervención. *Psykhé* 16(2). Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

GOMEZ,E., KOTLIARENCO, M. (2010). Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología* 19(2). Universidad de Chile, Chile.

HENDERSON,N. (2003). Resiliencia en la Escuela. Corwin Press, Inc. California, USA.

HERNANDEZ, R., FERNANDEZ, C., BAPTISTA, P. (2010). Metodología de la Investigación. McGraw Hill, 5ta Edición, México D.F.

KAMINSKI, J., Valle, L., Filene, J., Boyle, C. (2008). A Meta-analytic Review of Components Associated with Parent Training Program Effectiveness. *J Abnorm Child Psychol* 36.

LÓPEZ F, Y PANIAGUA G. (S/F). “Curso de especialización Familia y Escuela” Módulo 3: Relaciones entre padres y profesionales. Centro de estudios Universitarios OEI.

LOPEZ, F., PANIAGUA, G. (S/D). Modulo 3: Relaciones entre padres y profesionales. Escuela de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos.

LOPEZ, S., SOKOL, A. (2005). La Escuela Infantil: Una institución educativa de 0 a 5 años. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

MARÍN-QUINTANA, J., MÁIQUEZ, M., RODRIGO, M. (2009). Programas de Educación Parental. *Scielo* 18(2).

MARTÍN, J., CABRERA, E., LEÓN, J. AND RODRIGO, M. (2013). La Escala de Competencia y Resiliencia Parental para madres y padres en contextos de riesgo psicosocial. *analesps*, 29(3).

MESTRE, M., Samper, P., TUR, A., DÍEZ, I. (2001). Estilos de crianza y desarrollo prosocial de los hijos. *Rev. de Psicol. Gral. Y Aplic.* 54 (2).

MINEDUC (2011). Estándares Orientadores para carreras de Educación Parvularia. Estándares Pedagógicos y Disciplinarios. Gobierno de Chile, Chile.

MOLL, L. (1992) Fondos de conocimiento para la Enseñanza: La utilización de un Enfoque Cualitativo que conecte los Hogares y las Aulas de Clase. Universidad de Arizona, U.S.A

MORALES, F. (1998). Participación de Padres en la Escuela: Componentes para la Formación de Profesores. (2).

Musso, A., Grajeda, M. (S/D). Modulo 4: Participación de la Familia en la Escuela. Escuela de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos.

MUSSO, A., GRAJEDA, M.(S/D). Modulo 4: Participación de la familia en la Escuela. Escuela de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos.

OEI (s/f). Plan de Formación “Innovaciones en Educación y atención infantil en programas formales y no formales en el marco del proyecto: Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE-OEI) en Educación Inicial y Derechos de la Niñez”. Disponible en: <http://www.oei.es/idie/modulo1.pdf>.

PARELLADA, C. (2003). Un espacio de comunicación y crecimiento múltiple: familias y centros educativos. En I. Vila (Ed), *Familia y escuela: dos contextos y un solo niño* (pp.27-37); *Padres y Educadores: un encuentro singular* (pp. 73-78) y *¿Podremos reflexionar sobre las relaciones familia y escuela?* (pp.79 – 83). Barcelona: Laboratorio Educativo.

PROGRAMA FERYA (2013). Estilos parentales [Diapositiva de Power Point]. Recuperado de: http://www.prevencionfamiliar.net/uploads/FERYA_materiales/Estilos-parentales.pdf

Propuesta de Perfil de egreso Licenciado en Educación y Título de Educador de Párvulos (S/D). Escuela de Pedagogía, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

REVISTA LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN INFANTIL (2015). Familia y Escuela Infantil 4(2). Santiago de Compostela, España.

SALGADO, A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. LIBERABIT 13.

SANTELICES, L. Y SCAGLITTI, J. (2001). "El educador y los padres. Estrategias de intervención educativa" Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

SANTIBAÑEZ, P., ROMÁN, M., LUCERO, C., ESPINOZA, A., IRRIBARRA, D., MÜLLER, P. (2008). Variables Inespecíficas en Psicoterapia. Sociedad Chilena de Psicología Clínica 26(1).

SANTIBAÑEZ, P., ROMÁN, M., LUCERO, C., ESPINOZA, A., IRRIBARRA, D., MÜLLER, P. (2008). Variables Inespecíficas en Psicoterapia. Terapia Psicológica 26(1), Universidad de la Frontera, Chile.

SERRANO, A. (S/D) Modulo 5: Familias de alumnos con necesidades especiales. Escuela de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos.

STRAUSS, A., CORBIN, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquía, Colombia.

UNESCO(2004). Participación de las Familias en la Educación Infantil latinoamericana. Santiago, Chile.

VALVERDE, P., VALDIVIA, M. (2008). Los educadores de párvulos y las competencias para vincularse con las familias desde el Jardín Infantil. Boletín de Investigación Educativa 23(2).

ZABALZA, M. (1996). Calidad en Educación Infantil. Universidad de Santiago de Compostela: Narcea Ediciones

ÍNDICE DE ANEXOS

- **Anexo N° 1:** Competencias de Egreso de la carrera Educación Parvularia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- **Anexo N° 2:** Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia, MINEDUC
- **Anexo N° 3:** Perfiles de Competencias Directivas, Docentes y Profesionales de Apoyo, Cargo Educadora de Párvulos, “Perfil de Competencias”, Fundación Chile
- **Anexo N° 4:** Validación Rúbricas experta 1
- **Anexo N° 5:** Validación Rúbricas experta 2
- **Anexo N° 6:** Validación Rúbricas mentora 1
- **Anexo N° 7:** Validación Rúbricas mentora 2
- **Anexo N° 8:** Validación Rúbricas mentora 3
- **Anexo N° 9:** Validación Rúbricas mentora 4
- **Anexo N° 10:** Consentimiento informado grabación grupo de discusión 1
- **Anexo N° 11:** Consentimiento informado grabación grupo de discusión 2
- **Anexo N° 12:** Consentimiento informado grabación grupo de discusión 3
- **Anexo N° 13:** Consentimiento informado grabación grupo de discusión 4
- **Anexo N° 14:** Consentimiento informado grabación grupo de discusión 5

- **Anexo N° 15:** Grabación grupo de discusión 1
- **Anexo N° 16:** Grabación grupo de discusión 2
- **Anexo N° 17:** Rúbricas con sugerencias grupo de discusión 1
- **Anexo N° 18:** Rúbricas con sugerencias grupo de discusión 2
- **Anexo N° 19:** Rúbricas 1
- **Anexo N° 20:** Rúbricas 2
- **Anexo N° 21:** Rúbricas 3